EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 13 de Marzo de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.849

Traspaso

Se hace de una fábrica de jabones, situada en esta capital; lleva bastantes años trabajando y está muy acreditada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, á 36 céntimos litro, en la bodega de D. Demetrio Ortega, Emperador, 14.

SECCION EDITORIAL

EN BUSCA DEL REMEDIO

Hasta ahora el Gobierno que nos rige parece que camina resueltamente á las economías, base sin la cual sería imposible sustentar el edificio de la ansiada regeneración,

A nadie puede ocultarse que el asunto que trata de abordar el nuevo Gabinete, se encuentra erizado de escollos, ofreciendo, en su consecuencia, dificultades serias, para salvar las cuales se requiere gran firmeza de voluntad y especialmente esas energias necesarias en momentos de peligro.

Ha llegado la hora de que la política ceda el puesto á la administración, descentralizando ciertos y determinados organismos, con lo cual se evitarían multitud de abusos en los que toma no escasa parte el caciquismo, perjudicando á los pueblos en general y en particular á las clases productoras.

Con este motivo hizo el viaje á Madrid la Comisión Ejecutiva de las Cámaras de Comercio, entregando al jefe del Gobierno una exposición, en la cual se consignan las reformas que aquellas consideran urgentes y que pueden ser realizadas sin el concurso de las Cortes.

He aquí lo que de su programa de Zaragoza desean las citadas Cámaras:

«*Reorganización política*

Incompatibilidad absoluta de los cargos de diputado y senador con todo destino público, á excepción de los cargos de ministro ó subsecretario, siendo también incompatible el cargo de diputado ó senador con los puestos de presidentes ó consejeros de sociedades de ferrocarriles, de créditos, monopolios y otras subvedcionadas por el Estado. Los cargos de senador ó diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

Hacienda

1.º Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con toda claridad la verdadera situación de la Hacienda nacional.

2.º Unificar la Deuda pública bajo la base del respeto á los derechos adquiridos, concertando con los acreedores del Estado la reducción del tipo de interés, pagando los cupones en pesetas.

3.º Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que, por su gravamen insoportable ó por haber originado descenso en la renta, han resultado contraproducentes.

4.º Supresión de todos los organismos innecesarios, reduciendo los gastos al límite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación efectiva de los presupuestos, acometiendo sin pérdida de momento, la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran, sino con arreglo á cierta proporcionalidad que permita, en reducido número de años, dejarnos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

5.º Declarar sin derecho alguno á haberes pasivos á los funcionarios que desde esta fecha ingresen en el servicio del Estado, constituyendo Montepíos obligatorios para la formación del capital necesario con descuento en los sueldos y subvenciones del Estado, para pensiones de los imposibilitados físicamente.

6.º Revisión de los derechos pasivos concedidos, y muy especialmente de todos los relativos á la Caja de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa fiscalización, asimilando los que prevalezcan á los tipos y cuotas de la Península al desaparecer aquellas posesiones.

7.º Reforma en la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la Administración pública, de modo que descanse ésta en la confianza de los funcionarios, basada en el severo castigo de los negligentes ó prevaricadores.

8.º El Gobierno no hará uso sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación de billetes del Banco de España sobre la cifra de mil quinientos millones de pesetas fijadas en la ley de 1891.

Fomento

1.º Restablecimiento de la disciplina escolar en todas sus órdenes, evitando los abusos intolerables que se cometan en materia de libros de texto y derogación inmediata del decreto de auxiliares.

2.º Revisión general por una Junta, en que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afectan á este importante servicio.

3.º Reorganización de las Juntas de puertos, derogando el reglamento de Agosto último.

Guerra y Marina

1.º Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por una Junta designada al efecto, y en la que tendrán representación todos los institutos del ejército y armada.

2.º Amortización inmediata de las vacantes que ocurran en el personal de la marina de guerra, en proporción análoga á la decretada para el ejército, y que corresponde al número de nuestros barcos.

3.º Supresión de las Comisiones de carácter permanente del ejército y de la armada en el extranjero.

El Sr. Silvela, en un extenso discurso, manifestó á los comisionados que, en general, merecían su aprobación las conclusiones que acababan de entregarle, y que dentro de los deberes de gobierno haría lo posible por llevarlas á la práctica, especialmente lo relativo á incompatibilidades en el cargo de diputado y á las reformas de la ley municipal y provincial, en sentido ámpliamente descentrclizador, aunque no regionalista.

La conterencia duró próximamente una hora, mostrándose al salir muy complacidos los comisionados.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Marzo de 1899.

Sr. Director:

No hay nada nuevo en política. Día espléndido, las gentes buscan el desquite de una semana fría y lluviosa, lanzándose á la calle los aficionados á tomar el sol; á los teatros los que solo las tardes de los días festivos disfrutan libertad para reir ó llorar á gusto de los cómicos; á los toros aquellosque con el arte de Pepehillo, Montes y Lagartijo se entusiasman y á los frontones los que aplauden más un buen *rebote* ó un *revés-aire* decisivo que el mejor *cambio* dado en la misma cabeza del toro ó la estocada más frascuelina propinada el más ladrón de los Miuras.

En los entreactos los aficionados al arte de Talía discuten los estrenos de anoche (en general poco afortunados) y hacen notar que nuestros autores y actores se limitaron á servir en español platos extranjeros. Porque se explica que los autores originales se equivoquen, pero no se comprende que un arreglador pretenda darnos gato por liebre, nada le cuesta el adquirirla.

—

El salón de conferencias le hemos encontrado desierto. Los conservadores, en sus crisis, resultan lamentables para la informacion de ministerios. El acceso á estos supone un imposible; la impenetrabilidad de los ministros es absoluta; por todas partes fracks, clacks, plutones de última moda... y en el salón de conferencias nadie

—

El entierro del veterano general Chinchilla, celebrado esta mañana, ha sido verdaderamente solemne.

Se puso en marcha poco después de las diez y media y en el fúnebre cortejo figuraban brillantes representaciones de todas las clases sociales.

El féretro, que era modesto, se colocó sobre un armón de artillería, llevando las cintas los generales Azcárraga, Correa, Marín, Coello, Rodríguez Rivera y Capdepón, el senador Sr. León y Llerena y el coronel de la benemérita Sr. Recas.

Presidieron el duelo el general de la Armada Sr. Cincunegui, en representación de la reina; el ministro de la Guerra Sr. Polavieja; los capitanes generales señores Martínez Campos, Blanco y López Domínguez y el vicepresidente del Senado señor Martínez del Campo y D. Eduardo Gasset y Chinchilla, en representación de la familia.

Del cortejo formaban parte los generales Weyler, Pando, Calleja, Laso, Hidalgo, Dabán, Coello, López Pinto, Velasco, Romero, Castro, Gamarra, Correa, Arderíus, Jiménez Castellanos y otros muchor.

Del elemento civil, los señores gobernador y alcalde de Madrid y muchos representantes del país en ambas Cámaras.

Llamó la atención la apostura y marcialidad del catorce tercio de la Guardia civil, con su bandera y música, que hizo

---

VII.

La pr-mesa

D. Nuño, al oir estas palabras, fijó la vista en el moro, y su sorplesa fué extremada al ver que su semblante estaba cubierto de una mortal palidez.

—Qué teneis, Benahatin? le preguntó olvidando por un momento sus ultimas palabras.

—Oh! nada temais; es el exceso del placer...

Y al decir esto, se enjugaba el sudo que corría per su frente.

—Desde mi llegada á Sevilla, prosiguió este es el único momento de placer que he disfrutado. ¡Oh! No lo comprendeis, señor? ¿Nada os dicen estas palabras *héle hallado*?

do con la vista que dejase solos á los dos óvenes, le encargó que hiciese pasar delante la comitiva, pues tenía que hablarle á solas.

—Qué diablos quereis anunciarme? preguntó el caballero, asombrado de aquella extraña solicitud.

—Señor, es para terminar la conferencia que con vos he tenido hace ocho días.

—No os comprendo.

—Dad orden á vuestros caballeros para que no abandonen la litera, y separaos en seguida para oir lo que voy á deciros.

D. Nuño dio al momento esta orden, viniendo después á colocarse al lado de Benahatin.

—Ahora podeis hablar libremente.

El moro dirigió á los lados una mirada inquieta, y viendo que nadie les escuchaba, dijo á D. Nuño con un eco de voz que parecía salir de lo más profundo de un sepulcro.

—Oh! Héle hallo...

pado á su imaginación al examinar el pálido rostro del herido. Recobrado algún tanto, dejó vagar por sus labios una sonrisa indefinible, y agoviado desde luego y de un modo improvisto y desconocido de mil pensamientos diversos, dió muestras de una indecisión momentánea como si tratase de desobedecer la orden que acababa de recibir, pero haciendo un esfuerzo violento para conservar tode su predominio, se dirigió al herido pronunciando estas palabras imperceptible para la mayor parte de los que le rodeaban:

—Os llamais Raimundo?

El joven respondió afirmativamente con voz tan débil, que solo fué oida del que le había dirigido la pregunta. El desmayo de que acababa de salir le tenía tan trastornado, que por el momento no pudo comprender el misterio que encerraba la interpelación del moro. Entonces vióse que el semblante de este variaba repentinamente de aspecto. La nube que poco antes le oscurecía, desapareció al punto, y en su lugar brilló un rayo de alegría cuyo reflejo hieo resaltar más la palidez de su rostro.

M.C.D.2022

los honores al que fué director general de tan distinguido cuerpo.

Cerca de las doce recibieron cristiana sepultura en el Cementerio de San Isidro los restos inanimados de aquel pundonoroso militar.

En Bilbao se ha celebrado hoy un *meeting* socialista, en el que hablaron dos oradores de aquella invicta villa, terminando el acto con un fogoso discurso del jefe de los socialistas españoles, Pablo Iglesias. Dirigió cargos durísimos á los gobernantes todos, presentes y pasados, cuyos desaciertos van á llevarnos al triunfo de la República; habló de la pasada guerra, que no hubiera tenido tan tristes resultados, ni tan larga duración, si hubieran intervenido en ella pobres y ricos; aconsejó la preparación conveniente para las próximas elecciones, evitando por todos los medios posibles que los ricos compren los votos de los pobres; censuró al actual Gobierno por sus tendencias reaccionarias y al general Polavieja porque en Filipinas solo siguió las inspiraciones de los frailes, etc., etc.

Al final del *meeting* se leyó una exposición pidiendo á los poderes públicos que se pague sus alcances á los repatriados, y hubo después una manifestación ordenada y sin incidentes.

—

En la corrida de esta tarde, el primero de los Hernández, cojió y volteó al simpático matador Ricardo Torres (Bombita), produciéndole un puntazo en el muslo derecho, que pudo tener fatales consecuencias, porque la herida distaba algunos milímetros de la arteria femoral, cuya lesión hubiera producido una muerte casi instantánea al valiente matador.

MENCHETA.

Desde Carrión

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y amigo: Proponiéndome dar conocimiento á V. y á los lectores de su digna publicación, de los acontecimientos que se vayan desarrollando en esta ciudad, con motivo de la feria de San Gregorio, lo haré en una serie de cartas, ya para la más pronta publicación, ya tambien, para que por exceso de original no tenga necesidad de retirar algún trabajo.

El día 11 y hora de las dos de la tarde, llegó la música del Regimiento de Toledo, la que fué recibida á la entrada de la población por una comisión, compuesta de un individuo del Ayuntamiento, dos de la Comisión de festejos, por muchísimo vecindario, y por el resto del Ayuntamiento y comisión en las casas consistoriales á las que llegaron en correcta formación y tocando un pasa calle. Una vez en la plaza, ejecutaron otra pieza y se les repartieron boletas para sus respectivos alojamientos; por la tarde de este mismo día y en una plataforma levantada para ella, volvió á ejecutar otras piezas de su repertorio.

A las siete de la tarde, las campanas anunciaron la llegada de nuestro ilustrísimo prelado.

A las ocho llegó el Excmo. general gobernador militar de Valladolid, D. Heliodoro de Barbáchano y el que inmediatamente fué obsequiado con una serenata que la música del regimiento de Toledo dió á su jefe.

También á las ocho llegaron los seminaristas hijos de esta población, que vienen para acompañar á su prelado.

Frío intenso, con aire fuerte y sucio reinó todo el día 11, y era de ver como el pueblo acudió á escuchar los dulces acordes que la música del regimiento de Toledo hace brotar de su nuevo y flamante instrumental.

Las señoras, envueltas en sus mantones, los hombres en sus capas y todos buscando los remansos en paredes y balcones oyeron con gusto las distintas piezas, y para que los músicos pudieran resistir tan crudo tiempo, entre pieza y pieza, entraban en el Salón bajo del Ayuntamiento, donde se les servían dulces, vino generoso y tabacos.

El día 12 y hora de las diez de la mañana, el Ayuntamiento en pleno, con todas las Corporaciones, invitadas al efecto y la Comisión, salieron del Consistorio, precediendo á la música en dirección á la Iglesia de Nuestra Señora de Belén, donde tuvo lugar una solemne misa en honor de San Gregorio el Magno.

Insuficiente era esta iglesia, como lo hubieran sido todas las de Carrión, para contener á tan numeroso público que fervoroso acudió á oir la santa misa.

Una vez concluída y con el mismo orden, más los señores curas celebrantes, regresó la comitiva á los Salones del Ayuntamiento, donde se sirvieron dulces y vinos generosos á los invitados en el Salón principal, y en el bajo á ios músicos, los que después se coiocaron en su plataforma, ejecutando clásicas piezas.

A las tres, numerosísimo público llenaba las naves de la magnífica iglesia de Santa María, donde, después de rezado el santísimo rosario, subió nuestro 1ltmo. Prelado y explicó lo que es el catecismo y la doctrina cristiana, resultando todo un discurso: después dijo el sermón doctrinal un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

El Ayuntamiento con la música acompañó desde la casa rectoral de Santa María hasta la Iglesia de Santiago donde se revistió de pontifical el Rvdmo. Obispo y procesionalmente se dirigió á la fábrica de la luz eléctrica, semitonando los cánticos de rúbrica, y depués de dada la bendición á las máquinas dirigió la palabra á los invitados, haciende un paralelo de lo que es la luz artificial y la luz divina y dijo que la Iglesia no solamente, no estaba reñida con los adelantos de luz, sino que era la que quería la luz, por que nuestra religión todo es luz y luz de fé.

Cortada la cinta que sujetaba las máquinas por la simpática y joven alcaldesa D.ª Patrocinio Peréletegui, se pusieron en marcha las máquinas produciendo la hermosa luz de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Un viva á la Compañía Electra y otro á Carrión dado por nuestro alcalde con multitud de voladores llenaron el espacio y á los acordes de la marcha real se produjo la luz electrica que Carrión de los Coudes, tiene con satisfacción y entusiasmo.

Regresó en la misma forma la comitiva á la Iglesia de Santiago y después nuestro Prelado volvió á la fábrica donde estuvo enterándose de las máquinas y presidiendo la mesa donde se sirvieron dulces, vinos generosos y habanos.

El aspecto que presentaba el salón de la luz eléctrica no es para relatarlo á vuela pluma como lo estoy haciendo, allí representado el bello sexo por muchas y elegantes jóvenes que no nombro por temor á una omisión y que si las máquinas producían electricidad, chispas eléctricas brotaban los magníficos ojos de tantas y tan bellas pollas: allí nuestro Prelado con todo el Clero y seminaristas, allí todas las autoridades civiles y militares, allí el Excmo. señor Gobernador militar de Valladolid D. Heliodoro de Barbáchano y en fin; allí todo lo selecto de Carrión y su distrito, parecía la gloria, porque yo creo que en el cielo todos deben estar en tan grata y magestuosa confusión, toda clase de elementos como se veía en el magnífico salón de máquinas.

El representante de la Compañía Sr. Vegas distinguido abogado, en magnífico discurso dijo lo qne era Carrión para la luz y la luz para Carrión, dedicó un elocuente período á la bella juventud exponiendo que la mujer es á la ilustración lo que es para el corazón y la mejor prueba para él y prueba que le enorgullecía era que el sexo bello aprobaba con su presencia los adelantos de Carrión concluyendo por brindar por el Prelado, por el bello sexo y por Carrión.

El alcalde dió las gracias en otro discurso, diciendo que Carrión agradecía á la Compañía Electra Castellana cuanto había hecho y se proponía hacer, y brindó por ésta, por Carrión y por el Prelado de Palencia y su Diócesis.

Los padrinos de las máquinas han sido la señora del alcalde, D.ª Patrocinio Perelétegui de Fernández Lomana, y el 2.º alcalde, el ilustrado farmacéutico D. Darío Núñez Castelo.

No terminaré, querido director, aunque ésta resulta ya larga carta pero que las circunstancias así lo requieren, sin decir algo de las máquinas y del personal.

La máquina de vapor, vertical, tipo pilón abierto, del sistema Compound, con dos cilindros, uno de alta presión y otro de baja, con los embolos actuando sobre dos manubrios distintos y montados sobre el mismo eje, con compensación variable automática gobernada por el regulador, con condensación tipo especial para el movimiento de máquinas dinamo eléctricas; procede de la maquinista terrestre y marítima de Barcelona, así como sus calderas de hervidores múltiples y condensación con sesenta metros cuadrados de superficie de calefacción. Ha sido montada por el inteligente D. Juan Padriza, que de Barcelona vino para este fin y presenciar las pruebas.

D. Esteban Martínez queda de primer maquinista y D. Fermín Pascual de seguudo.

Dinamo de 2.000 wols de corriente alternativa, siendo el voltage de la esestatriz de 110 wols y 10 amperes que transforma á 115 wols de sistema triangular es procedente de la antigua casa Almeheyer de Franfor (Alemania) y cuyo representante en Bilbao es Oscar Moller: la ha montado D. Máximo Luck.

El administrador que siempre se ha multiplicado es D. Julián de Vegas y el director de la instalación ha sido D. Salustiano Martínez que ha tenido á sus órdenes á los excelentes obreros D. José Rodríguez y D. Marcos Marcos.

Reciba la compañía Electra Castellana, su competentísimo personal y las casas que han proporcionado el material la más completa enhorabuena, así como yo puedo decirles que Carrión también lo está por su buen acierto.

—

Muchas transacciones que daré cuenta y es más que seguro que Carrión cuenta con una feria que ha de producir excelentes resultados para todos.

Sin tiempo para más se repite de V. suyo afectísimo y buen amigo.

Aureliano del Valle.

12 Marzo de 1899.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 14 de Marzo:

Socios, D. Cándido Germán y D. Julián Díez.

SOCORROS

Anteayer pasaron por esta estación 11 repatriados. Se les sirvieron 3 tazas de caldo, 6 vasos de leche, 3 copas de Jerez con bizcochos y 2 sellos de bismuto.

Ayer pasaron por esta esta estación 17 repatriados. Fueron socorridos con 4 tazas de caldo, 8 vasos de leche y 2 sellos de quinina.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros fue el siguiente:

INGRESOS

Por nuevas imposiciones, 50 pesetas. Por continuación, 607.

Total, 652 pesetas.

Han terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico, los Ayuntamientos de Valoria del Alcor, Castrillo de Villavega y Capillas.

Segúu leemos en la prensa de Madrid, ha sido nombrado gobernador civil de Tarragona el efecto de esta provincia, D. Segundo Cuesta.

Entre las personas que han llegado á Barcelona en el vapor «Reina Cristina», procedente de Filipinas, figura el general de brigada D. Diego Buill, que mandó en esta capital el regimiento de Farnesio, y cuya persona goza en Palencia, donde reside su familia, muchas simpatías.

Para mañana tiene señalada esta Audiencia, para ser vista en juicio por jurados, la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de

134

—Oh! Hóle hallado... murmuró con sordo acento.

Y en seguida se inclinó para reconocer la heridr. Don Nuño le siguió, y entre los dos comenzaron á despojarle de las ropas que le cubrían la mitad del cuerpo, Verificada esta operación sacó Benahatín una pequeña cajita de instrumentos para sondear la herida, encargando á D. Nuño que le sostuviese por la espalda. El caballero obedeció al momento; pero al apoyar su mano sobre ella vió un objeto que le dejó absorto bor algunos instantes, y juzgando que su vista le engañaba, volvió á mirar con más detención. Entonces pudo reconocer perfectamente en la espalda del joven una cicatriz que formaba una media luna como de dos pulgadas de diámetro.

La admiración que le causó este descubrimiento fué tan estremada, que llamó la atención de Benahatín; pero este como si no la advirtiera, continuó sondeando la herida. Entregado á esta operación, permaneció tan indiferente como si nada hubiera visto. Solo un observador profundo, al dirijir una rápida ojeada á su adusto sem-

135

blante, hubiera notado una lijera sonrisa que asomó á sus lábios al ver la admiración que se había apoderado de don Nuño.

Después de reconocer la herida como la mayor deiención, dijo á los que le rodeaban.

—Caballeros, podeis tranquilizaros; la herida no es mortal.

Don Alvaro al oir estas palabras se acercó al moro con la más viva ansiedad.

—Y le salvareis? preguntó temblando de emoción.

El moro antes de responder le dirijió una mirada penetrante como si tratase de investigar la causa de aquella súplica.

—No morirá. respondió después de un momento de silencio.

Y en seguida diririgiéndese á D. Nuño:

—Mandad, señor, que es acerque la litera para conducir al herido.

—Un momento después se hallaba Raimundo recostado en uno de los asientos de la litera, teniendo á su lado á D. Alvaro. D. Nuño se había empeñado al principio en que Benahatín entrase en la litera á ocupar el sitio de aquel; pero habiéndole roga-

138

D. Nuño reflexionó algunos instantes,

—Explicaos Benahatin; nada recuerdo.

—Oh! no lo extraño, no; dijo el moro con amargura; solo pensais en vos, y este error os conducirá al abismo.

Benahatin, ¿os acordais del triste cuadro que habeis presentado á mi vista la noche de vuestra llegada? Desde aquel fatal momento no se ha podido borrar de mi memoria. Todo lo he olvidado, hasta mi propia tranquilidad. Ved ahora si podré recordar, en semejante estado, las palabras que acabais de repetir.

—Señor, en esa noche os habló el profeta y el amigo. Las palabras del profeta quedaron profundameute grabadas en vuestra memoria; pero las del amigo se perdieron en la osouridad de vuestros pensamlentos tumultuosos.

—Y bien! ¿No podrás repetir ahora lo que decía el amigo?

—Señor, dijo el moro después de algunos momentos de silencio. Cuando después de satisfacer todas vuestras preguntas, y de descubriros el porvenir que os espera, apreciando la inmensidad del sacrificio que

M.C.D.2022

Astudillo contra Juan Casero Ramos, por el delito de homicidio frustrado; hallándose encargado de la defensa el abogado D. José Ordóñez Pascual, y de la representación del mismo, el procurador D. Pedro Ovejero Pastor.

El Ayuntamiento de Villaconancio anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel término, con la dotación anual de 375 pesetas. El plazo para solicitarla es el de 30 días.

Ha llegado á esta población, procedente de Cindad Real, nuestro muy querido amigo don Erasmo Rodríguez Colombres, nombrado con fecha reciente Administrador de Hacienda de esta provincia, de cuyo destino ha tomado posesión en el día de hoy.

Reciba nuestra bienvenida el cariñoso amigo, que con tantas y tan justificadas simpatías cuenta en esta provincia.

En la Inspección de vigilancia, se halla recojido un llavero, que se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Esta noche tendrá lugar en el espacioso y elegante Salón del «Café Suizo» una velada de prestidigitación y ventriloquía, por el notable artista Sr. Picó, que tanta aceptación alcanza en las poblaciones que visita.

A las 9'17 de la noche de hoy llegará á esta capital el notable abogado y elocuente orador republicano D. Angel Alvarez Taladriz con objeto como saben nuestros lectores de actuar como defensor en una vista de causa que se celebrará en la Audiencia pasado mañana contra Pantaleón Peral, de Amusco, por el delito de homicidio.

A recibir á la estación al Sr. Taladriz saldrá el comite provincial del partido republicano.

LOS REPATRIADOS PALENTINOS

Ayer mañana, una comisión de repatriados de esta provincia, visitó al gobernador interino Sr. Roca de Togores, para manifestarle como representante que es del gobierno, hallarse reconocidos al mismo por el deseo que tiene de hacer en breve plazo la liquidación de sus haberes según varias reales órdenes recientemente publicadas.

También le manifestaron que la necesidad en que se encuentran, sino todos, varios de sus representados, les obligaba á interesarle, como primera autoridad de la provincia, para que viera el medio de socorrerlos, á cuenta de sus alcances.

El Sr. Roca de Togores, recibió con gran amabilidad á la referida comisión y les ofreció puesto que consideraba justa y respetuosa su pretensión, reunir á los señores gobernador militar, presidente de la Diputación, alcalde de la capital y presidente de «La Cruz Roja» para hacerles conocer sus deseos, quedando en que el jueves próximo volvieran los repatriados para comunicarles el resultado de sus gestiones.

Anoche, como á las nueve de la misma, varios sujetos que se encontraban en el establecimiento de vinos situado en la calle de Carnicerías, número 11, algunos bastante alcoholizados, promovieron una cuestión, saliendo á relucir las navajas, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna, debido á la falta de equilibrio de los que las blandían.

El dueño del establecimiento, avisó á los agentes de orden público, que condujeron á la inspección á los contendientes, que han sido entregados al Juzgado.

Llegada del Sr. Mella

En el tren correo de Galicia ha llegado en la mañana de hoy el elocuente diputado de la minoría carlista Sr. Mella, que como saben nuestros lectores, viene de León, acompañándole sus correligionarios Sres. Granda de León, y Muñiz, de Valladolid.

A recibirles estaban en la estación la plana mayor del partido carlista de esta capital, con os que componen las comisiones desiguadas por los pueblos para asistir al *meeting*, entre los que recordamos, Fuentes de Nava, Manquillos, Carrión de los Condes, Piña, Osorno, Dueñas, Frómista, Población de Campos, León y Valladolid.

En la estación había numeroso público, carlistas unos y curiosos otros.

En coches, que esperaban en el patio de la estación, tomaron asiento los Sres. Mella, Granda, Muñiz y las comisiones que en la estación estaban, dirigiéndose al Hotel Continental.

***

El presidente del Círculo Tradicionalista de Palencia D. Pantaleón Gómez Casado, nos participa por medio de atento B. L. M. que no pudiendo, por su estado hablar hoy en el teatro, según estaba anunciado, el Sr. Mella, se traslada el *meeting* para mañana 14 á la misma hora, ó sea á las siete y media de la noche.

En la Audiencia

La causa en que ha intervenido en el día de hoy el tribunal del jurado, procedía del pueblo y Juzgado de Astudillo.

Los hechos en el día en que se vió esta causa anteriormente los relataba el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales en la siguiente forma:

En las primeras horas de la tarde del día 17 de Junio del año último, estando María Tapia, junto á la fuente de la villa de Astudillo, la llamó el procesado Pablo González Santos (a) Milagros, aparte, y como ella, no quisiera acceder á sus deseos, el procesado la cogió del brazo é inmediatamente, sacó una pistola de dos cañones, que llevaba á prevención entre la faja, con cuya arma disparó un tiro á la María á quemarropa cayendo inmediatamente al suelo la agredida, habiéndola producido una herida circular, en la parte anterior de la región torácica lateral izquierda y tercio del mismo lado, como de un centímetro de diámetro, habiéndosela extraido un proyectil de la región dorsal por encima de la séptima vértebra, cuya trayectoria, tenía una extensión de 20 á 25 centrimetros por debajo de la piel y por encima de la septima costilla del lado izquierdo, habiendo necesitado asistencia facultativa por espacio de dieciseis días.

Suspendido el juicio, por virtud de las declaraciones entonces prestadas, para ampliación de la causa, el Ministerio fiscal reproduce las anteriores con la adición, de que al coger del brazo Pablo González a María Tapia, la hizo un disparo con la pistola á quemarropa y dirigido al costado izquierdo, con intención manifiesta de causarla la muerte, no ocurriendo esta por obtener la curación de las lesione, que le produjo.

Después de la prueba documental, da principio el interrogatorio del procesado.

A las preguntas que le dirige el Ministerio público, dice, que él se hallaba en la barbería, la tarde del día de autos, donde varios le estaban dando matraca por haberse la María amonestado con otro, que en esto ella pasó con dirección á la fuente y que él salió con ánimo decidido de pedirla una satisfación, en vista del mal comportamiento que para con el había tenido, dándole palabra de casamiento, que mientras él habló con ella no tuvo noticia de que tuviera otro novio, ni nunca la vió con el que luego se casó, que al llegar á la fuente la llamó varias veces sin que le hiciera caso y que para atemorizarla, disparó un tiro al aire, con el que según se supo luego la hirió, pues en la manera de correr que ella tenía, nadie hubiera dicho que estaba herida.

De la prueba testifical solo merece citarse la de Florentina Duque, sorda, y una de las que se hallaban en la fuente, cuando llegó la María la cual sin duda para demostrar su volubilidad, las dijo, no sabeis que he vuelto la tortilla, ya no me caso con Pablo, me caso con Juan, determinación que pareció muy mal á todas las que la oyeron, diciéndose después, que todavía había sido poco lo que la hizo Pablo.

Terminado el período de prueba el abogado defensor Sr. Díaz-Caneja, pidió la reforma de sus conclusiones provisionales, en el sentido que vista la prueba practicada se tenga en cuenta la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación séptima de las que cita el artículo 9 del Código penal.

La sala admitió dicha reforma, y el señor fiscal representado en este juicio por el señor Alonso, dió principio á su informe, solicitando del Jurado, que al dictar su veredicto lo hiciera de culpabilidad, refirió los hechos tal y como los expuso en su escrito de conclusiones provisionales, que luego hizo definitivas, haciendo notar á los señores Jurados, que el procesado tuvo decidida intención de matar, lo cual constituye un delito de homicidio frustrado previsto y penado en el Código.

Termina su breve informe, esperando que al dictar el veredicto contesten á las preguntas que han de someterse á su deliberación que tuvo intención decidida de matar, pues esto se deduce del modo y forma en que procedió el procesado, disparando á quemarropa y al lado del corazón, uno de los sitioo en que la muerte es más segura.

El Sr. Díaz-Caneja

Los puntos principales que trató en su informe el joven defensor del procesado fueron los siguientes: En primer término, hizo la relación de hechos, negando terminantemente que la intención del procesado fuera la de matar á su novia como decía el fiscal, proponiéndose únicamente el amedrentarla, para ver si podía conseguir de nuevo las relaciones que había sostenido con la María Rodríguez Tapia, á quien el abogado calificó como *modelo de mujeres volubles y coquetas*.

Indica á continuación, que el delito requiere para su existencia, circunstancias esencialisimas, sin las cuales la penalidad sería el absurdo mayor que se pudiera concebir. La base del delinquimiento, es la inteligencia, y esta se vicia por las pasiones, entre las cuales incluyó el Sr. Díaz-Caneja, el amor y los celos.

Expuso la teoría de la obcecacióu, basada en el ímpetu de la pasión amorosa, dando con este motivo infinidad de citas, entre las cuales recordamos, la sde Gohet, Guyot, Pacheco: de la prueba practicada, saca bastantes datos, para pedir al Jurado en elocuentísimos períodos, una contestación en el veredicto, de la cual se desprenda la afirmación de que su defendido obró por estímulos poderosísimos que le ofuscaron, sobre todo cuando vió á la mujer que jurándole eterno cariño, *cambia*, como dijo un testigo, *la tortilla*, para casarse con otro, cuya boda se arregló estando aún la lesionada en amores con el procesado, víctima de los celos.

Exponiendo en lo qne estos consisten, recuerdo que decía el Sr. Caneja.

»Es natural que el hombre que se encuentra bajo ese estado no puede estar en el pleno uso de sus facultades: la inteligencia está perturbada: cuando delinque, no lo hace con el conocimiento que proporciona la reflexión y el cálculo: el corazón subyuga á la inteligencia, después de una lucha que conduce á grandes propósitos y á tristísimos desastres, dejando terrible huella en el ánimo del agente: el corazón vence y el entendimiento cae por ser debil barrera, opuesta al torrente de la pasión indomable.

En este estado, señores, la libertad y la voluntad que son la base del delinquimiento, se presentan veladas, opacas, difusas, borrosas.

El individuo que obra guiado por su pasión, no discurre: la reflexión le falta.

La intención se manifiesta, pero no como hija del cálculo, de la premeditación, sino como resultado de esos momentos en que desfilan ante nuestra vista, como incentivo para la pasión, los desaires, los sufrimientos que originan ideales distintos, en que la maldita fragilidad se manifiesta en todo su apojeo, hasta que llega la hora triste en que se ofusca, lucha, es vencido, y precipitándose en aras del deseo que le domina, delinque.

Decidme si todo esto no es bastante para producir los efectos que se requieren y que se hallan señalados por la ley.

Habló á continuación de lo que es el homicidio frustrado, combatiendo duramente al Ministerio Fiscal é insistiendo en la afirmación de que su defendido, nunca quiso matar.

Se apoya para esto en algunas sentencias del Tribunal Supremo y terminé su informe, solicitando del jurado, un veredicto con arreglo á las conclusiones que formuló.

El Sr. Peñalba

Resume con gran elocuencia é imparcialidad, las razones alegadas por la representación de la ley y por la defensa, y exhortando al jurado para que haga justicia, éste se retiró á deliberar, en el siguiente

Veredicto

1º. ¿Pablo González Santos es culpable de haber disparado una pistola contra Maria Rodríguez Tapia, infiriéndola en la región torácica izquierda y su parte lateral una lesión que necesitó dieciseis días de asistencia facultativa, cuyo disparo se verificó apoyando el cañón arma en el cuerpo de la lesionada, y en el día diecinueve de Junio del año último, en la villa de Astudillo? Sí.

2.º ¿Tuvo el Pablo intención de matar á la María? No.

3.º ¿Habían sido novios el procesado y la lesionada? Sí.

4.º ¿Por haberle dejado la María y amonestándose con otro en el mismo día del suceso, fué por lo que ejecutó los hechos el Pablo, hasta el extremo de arrebatarse y obcecarse? Sí.

En vista del anterior veredicto, el Tribnnal de Derecho dicta sentencia, imponiendo al procesado Pablo González (a) Milagros, de acuerdo con la petición de su abogado defensor, la pena de 3 años de prisión correccional con abono del tiempo que lleva sufriendo condena.

A.

Sección religiosa

Martes.—Santa Florentioa y Santa Matilde.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 13 (10 m.)

El vapor «Catalina»

Telegratían de Valencia que el vaoor «Catalina» de 4800 tonelada, continúa embarrancado á la vista de aquel puerto, habiendo pasado toda la noche los pasajeros en una ansiedad horrible, por haberse inundado completamente los camarotes y equipajes.

Hácense grandes esfuerzos por librar la embarcación del peligro en que se halla.

—

MADRID 13 (10'15 m.)

El presupuesto de Guerra

Los amigos íntimos del Ministro de la guerra, insisten en desmentir la noticia que ha circulado, relativa á que el presupuesto que ha de presentar Polavieja, sea idéntico al que preparaba el general Correa.

El nuevo presupuesto, discrepará bastante del que se ocupaba en formar el anterior Ministro, manteniéndose en este los terceros batallones.

—

MADRID 13 (2'15 t.)

Los prisioneros españoles

El Presidente del Consejo de Ministros hablando con varios prriodistas acerca de la liberación de los prisioneros españoles en Filipinas, ha dicho que la situación de completa anarquía en que hoy se halla el archipiélago, dificulta los trabajos para dicha gestión, añadiendo que el Gobierno empleará cuantos medios estén á su alcance para lograr sus propósitos.

El alcalde de Barcelona

Hasta ahora no se ha resuelto nada en definitiva, respecto al nombramiento de alcalde de Barcelona, de cuyo asunto se ocuparán los minstros en la tarde de hoy.

La firma

Esta mañana despachó con S. M. el ministro de Gracia y Justicia, poniendo á la regia sanción algunos decretos de escaso interés.

—

MADRID 13 (1'20 t.)

El Directorio republicano

Anoche celebró reunión en esta Corte el Directorio republicano, acordando convocar á una Asamblea general del partido.

No se tomaron acuerdos respecto á la conducta que han de seguir los republicanos durante la próxima lucha electoral, aunque se cree que las corrientes contrarias al retraimiento.

—

MADRID 13 (2 t.)

Permuta de gobernadores

En la mañana de hoy se ha firmado la permuta entre los gobernadores civiles de Palencia y Tarragona.

En su consecuencia, el electo para aquella provincia, D. Eusebio Salas Rodríguez, va á esa provincia.

Para Valladolid ha sido nombrado D. Lorenzo Muñiz González, electo de Badajoz, á cuya provincia va el señor Borda.

La Mesa del Senado

En la mañana de hoy ha estado en Palacio la Mesa del Senado, con objeto de presentar á la sanción regia 31 leyes de interés.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 93 y 100*

M.C.D.2022

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

4

Curación radical y segura de la BLENORRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la grippe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animálculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

Á esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciónes importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bástanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'*Annuaire de Thérapeutique* lo que sigue: « El uso habitual y cuotidiano del Alquitrán constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba á poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitrán, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitrán de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitrán; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la grippe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

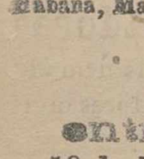

Linea de Vapores SERRA

Y LA LECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Baracoa, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores que salen en [illegible] serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	«Vivina»	8 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

18 de Marzo saldrá el vapor español

SERRA

Su capitán, Don Francisco Calzada

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

[illegible] pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque [illegible] en Santander el día anterior [illegible] para la salida de cada buque.

[illegible] deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso [illegible], valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO [illegible] esta agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar salida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87. Santander 23 de Febrero de 1899

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

ANUNCIO IMPORTANTE

Por pertenecer á diferentes condueños se trasfiere una renta perpetua de *ochocientas diez y siete pesetas cincuenta céntimos*, cobrables el día de Navidad.

El pago de esta renta se efectúa todos los años con la mayor puntualidad, tanto por la calidad de la persona que está obligada á satisfacerla, como también por la garantía de sus fincas, entre dehesas, pinares, majuelos y tierras, etc., que se hallan afectas á la seguridad de la misma.

Para tratar sobre la adquisición al derecho de percibir la referida renta y facilitar más pormenores, pueden dirigirse en Palencia, casa de D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, 22.

M.C.D.2022